

Batallon de la N. N. O. de esta Plaza
para Rectificar la eleccion de los Reges de la
misma segun previene la ordenanza de esta
ciudad, conforme a lo acordado por este ayuntamiento
mediante a quien se leavian adueltos algunos
votos en la eleccion el Domingo, y el
anterior, y hallandose autorizado el dicho
Dno. Sr. M.º Pineda con los Regidores
D. M.ºy Casola, D. Felipe Garcia Martorell,
y D. Jose Gallada, y tambien el oficial ma-
yor y Dno. honorario de este Ayuntamiento
D. Ignacio M.º Bonet, por el Jefe de la
mencionada Compañia D. Sabriel de Gu-
er, recibiendo en el dicho sobre si se devese
proceder a dicha eleccion, por asegurar
lo que se verificada en el Domingo sus
hora legitima, y que no devese ambarse
ningun obstaculo por lo que podria ha-
verse en el mismo acto para ver si satis-
faca la Compañia aquellos nombra-
mientos, lo cual Dno. Sr. M.º le contento que
el Ayuntamiento havia determinado saber si
se tenian eleccion por lo q. el Carceño no le
correspondia otra cosa mas que obedecer, y
sintiendo algo que decir en contra lo hizo
después por escrito a quien correspondia

